



## REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN BECAS "DON BOSCO" 2019

### 1.- DE LOS ALUMNOS Y APODERADOS POSTULANTES.

PUEDE POSTULAR AL BENEFICIO DE LA BECA DON BOSCO, TODO ALUMNO MATRICULADO SIN DISTINCIÓN ALGUNA Y QUE TENGA UN AÑO DE PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DESDE KÍNDE RHASTA CUARTO MEDIO.

- NO ESTAR SUJETO A SITUACIONES DE INDISCIPLINA
- SU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEBE AMERITAR LA POSTULACIÓN AL BENEFICIO
- PROMEDIO MÍNIMO DE NOTA EXIGIDA ES DE 5.8 ; QUE ADEMÁS NO DEBERÁ TENER NINGÚN PROMEDIO INFERIOR A 4.0 EN NINGÚN SECTOR DE APRENDIZAJE
- DEBE TENER UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVO-PASTORAL CUMPLIENDO CON UN 100% DE ASISTENCIA A TODAS LAS ACTIVIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD, ACTIVIDADES CURRICULARES LECTIVAS Y NO LECTIVAS Y ACTIVIDADES EXTRA-PROGRAMÁTICAS (TRÁMITE INTERNO)
- ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018 (ADJUNTAR COMPROBANTE)
- TENER UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS PADRES Y/O APODERADOS EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVO PASTORALES (REUNIONES DE APODERADOS, EUCARISTÍAS, CELEBRACIONES, CHARLAS, TALLERES, ENTREVISTAS, ETC.)

### 2.- HITOS DEL PROCESO

PERÍODO DE DIFUSIÓN BECA DON BOSCO 2019	DEL 01 AL 05 DE OCTUBRE DE 15:00 A 18:00 HRS.	OFICINA PRIMER CICLO BÁSICO, SITIO WEB
RETIRO DE LA SOLICITUD DE POSTULACIÓN BECA DON BOSCO 2019	DEL 08 AL 19 DE OCTUBRE DE 15:00 A 18:00 HRS.	OFICINA PRIMER CICLO
ENTREGA DE LA "SOLICITUD DE POSTULACIÓN BECA DON BOSCO" 2019 CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE RES PALDO (POR PARTE DEL APODERADO)	DEL 22 AL 31 DE OCTUBRE DE 15:00 A 18:00 HRS.	OFICINA PRIMER CICLO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE BECAS	DEL 05 AL 30 DE NOVIEMBRE	COLEGIO - DOMICILIOS
PUBLICACIÓN NÓMINAS DE LOS ALUMNOS ADJUDICADOS CON LA "BECA DON BOSCO"	07 DE DICIEMBRE DE 15:00 A 18:00 HRS.	OFICINA PRIMER CICLO
RECEPCIÓN DE APELACIONES. FORMULARIO DE APELACIÓN	DEL 10 AL 12 DE DICIEMBRE DE 15:00 A 18:00 HRS.	OFICINA PRIMER CICLO
RESOLUCIÓN DE LAS APELACIONES, A TRAVÉS DE CARTA	14 DE DICIEMBRE DE 15:00 A 18:00 HRS.	OFICINA PRIMER CICLO

- NO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.
- EN LA PÁGINA DE NUESTRO COLEGIO SE ENCUENTRA, A SU DISPOSICIÓN, EL REGLAMENTO DE BECAS.
- EL FORMULARIO "SOLICITUD DE POSTULACIÓN BECA 2019", DEBERÁ SOLICITARLO PERSONALMENTE EN OFICINA DEL PRIMER CICLO DESDE EL DÍA 08 HASTA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2018.